

# Montepío de Previsión Social de ASC

## Dr. Luis Sans Solà

**E**sta entidad del Grupo Asistencia responde a una necesidad sentida desde el primer momento. ¿Qué ocurre cuando los ingresos de un profesional, como es el caso de los médicos, sólo depende del trabajo realizado, del pago por acto médico, y la edad, que no perdona, va apartándolos del libre ejercicio de su arte?

En junio de 1966, Asistencia Sanitaria Colegial, por acuerdo de su junta, aprobó la creación del **Montepío de Previsión Social de Asistencia Sanitaria Colegial de Seguros, Dr. Luis Sans Solà**, pero no fue hasta el 1 de enero de 1968 cuando esta institución empezó a funcionar. Su nombre era un recuerdo y un homenaje al segundo presidente de Asistencia, fallecido poco antes.

El Montepío Dr. Luis Sans Solà es una entidad privada, sin afán de lucro, no integrada en el sistema obligatorio de seguridad social, dedicada a la previsión social para la ayuda y la protección de sus miembros contra las circunstancias o sucesos previstos en sus estatutos.

Básicamente existen tres tipos de prestaciones:

### Prestación a la dedicación profesional

Establecida en 1968, tiene por beneficiarios a los médicos de 70 años o más. Está dedicada a suplir la posible disminución de ingresos de los médicos a causa de su edad. Esto no impide, en ningún caso, que continúen ejerciendo como médicos. Cada médico recibe una mensualidad superior a las cien mil pesetas, como premio a su dedicación profesional.

### Prestación por muerte

Establecida en 1973, la cuantía de la prestación se fija en función de la edad del socio en el momento de su muerte, a partir de una escala que varía de un mínimo de 100.000 pesetas



El Montepío celebra mensualmente una reunión de acogida a los médicos que han cumplido su 70 aniversario.

cuando éste ya ha cumplido los 70 años hasta un máximo de 1.000.000 cuando aún no ha llegado a los 30.

### Prestación de ayuda a la descendencia minusválida

Esta prestación, que no es automática ni igual en todos los casos, dependerá de las condiciones del huérfano y de los recursos de que dispongan él y el propio Montepío. Actualmente existen siete casos, que se revisan y estudian anualmente.

Estas tres prestaciones son las que dependen exclusivamente de las aportaciones hechas por los socios al propio Montepío. Teniendo en cuenta que las cuotas anuales son de 1.500 pesetas, las ventajas no serían muy grandes.

Pero las cosas no acaban aquí. Asistencia Sanitaria tiene un compromiso con el Montepío de otorgarle un fondo, que por ley no puede superar el 6% del total de sus pri-

Eugènia Carrasco



Los médicos disponen de un espacio propio para sus actividades en el Casal Dr. Josep Espriu Castelló.

mas, dedicado a lo que se llama *prestación complementaria a la dedicación profesional*.

El socio adquiere la condición de beneficiario al cumplir los 70 años y después de haber tenido una colaboración y una disponibilidad profesional con Asistencia Sanitaria atendiendo a los actuales asegurados. Actualmente, este periodo tiene que ser de un mínimo de 15 años.


Son más de 1.600 los médicos que desde 1968 han recibido esta prestación y en la actualidad se están beneficiando de ella más de 700. El valor actual de la prestación es superior a las 100.000 pesetas mensuales.

Los órganos rectores del Montepío Dr. Sans Solà creyeron hace unos años que éste podría cubrir un aspecto menos monetario, pero también necesario de cara a sus socios. De esta forma, en 1995 se inauguró como lugar de ocio y reunión el **Casal Dr. Josep Espriu i Castelló**, situado en la calle de Muntaner de Barcelona.

El local está abierto de las 11.30 a las 14.30 y de las 16.00 a las 21.00, de lunes a viernes. Tiene diferentes salas, equipadas de acuerdo con las necesidades de una serie de actividades: sala de actos, sala de audición de música, de lectura, de televisión, de juegos de mesa, billares y un servicio de cafetería.

Desde su inauguración, en él se han celebrado diferentes actividades, como lecturas de poemas, conferencias, actividades corales y campeonatos de ajedrez y de billar.

Actualmente se edita un programa mensual de actividades que se envía a todos los socios del Montepío, unos 5.000, y cada vez son más los socios que participan en ellas.

Durante las Navidades se organiza cada año un concierto de villancicos con la colaboración del área de participación de SCIAS. 

## Residència Jubany s.a.

Personas 3a edat  
Enfermos y postoperados  
Asistencia médica y sanitaria permanente  
Centro colaborador con el Departamento del  
ICASS de la Generalitat

Diagonal, 578, 1r  
08021 Barcelona  
Tel.: 93 209 87 15 - 93 414 60 49



**CLÍNICA  
ORTOPÈDIA**  
Còrsega, 215 (Casanova - Muntaner)  
08036 Barcelona Tel. 93 410 64 64

- Plantillas.
- Órtesis (EELI, EESS, tronco, cervicales).
- Prótesis (mama).
- Sillas de ruedas: compra y alquiler.
- Ayudas deambulació (caminador, bastones): compra y alquiler.
- Fajas a medida y estandarizadas.

HORARIO: 9:30 a 13:30 / 17:00 a 20:00

**Servicio a domicilio**  
**Sábados abierto mañana y tarde**